

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
AGENDA ORDINARIA N° 07 DEL 13.05.2014

PARTE A

1 - DECANO

1.1. ASUNTO: Información del Consejo Universitario.

PROPOSICIÓN:

1.2. ASUNTO: En consideración **Acta N° 6 del 06.05.2014.**

PROPOSICIÓN: Aprobar.

2- HISTORIA

3 - LETRAS

3.1. ASUNTO: Comunicación N° **52/2014** de fecha 07.05.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 06.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mariano Nava, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva de la Profesora Rosa Amelia Asuaje**, luego de haber culminado sus estudios en el Doctorado en Lingüística de la Facultad de Humanidades y Educación.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.2. ASUNTO: Comunicación N° **53/2014** de fecha 07.05.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 06.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mariano Nava, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso de la Profesora Rosa Amelia Asuaje**, del 14.05.2014 al 17.05.2014, para asistir como invitada del Laboratorio de Investigaciones Semióticas y Literarias (LISYL) del Núcleo "Rafael Rangel" de la Universidad de Los Andes, para dictar el Seminario de Postgrado titulado: "Los Tránsitos de Michel Foucault, hacia la construcción del sujeto de verdad en el mundo grecolatino. Una revisión sobre la parresía como hablar franco en la conformación de la subjetividad en Occidente". La Carga académica de la Profesora Asuaje será asumida por los miembros del Departamento.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.3. ASUNTO: Comunicación N° **54/2014** de fecha 07.05.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 06.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mariano Nava, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso del Profesor Víctor Daniel Albornoz**, del 21.02.2014 hasta el 23.03.2014, para permanecer en la ciudad de Mérida. De igual manera, informan que el Profesor Albornoz ya se encuentra en Buenos Aires, Argentina, continuando sus estudios de Doctorado en Filosofía en la Universidad de Buenos Aires, en condición de Profesor Becario. Esta solicitud no se elevó a la fecha por los problemas suscitados en la ciudad de Mérida.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.4. ASUNTO: Comunicación N° **55/2014** de fecha 07.05.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 06.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Betulio Bravo, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamérica y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso del Profesor Iván Páez Rivadeneira**, desde el 05.05.2014 hasta el 14.05.2014, para viajar a los Estados Unidos, con la finalidad de asistir al acto de grado de su hija, en el cual recibirá el título de Doctora otorgado por Texas A & M University of Texas, College Station. La carga académica del Profesor Páez será asumida por el Profesor Luis Moreno Villamediana.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.5. ASUNTO: Comunicación N° 010.14 de fecha 25.04.2014 de la Profesora Pamela Palm, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **renovación de contrato de la Licenciada Alexandra Gómez Jaimes**, C.I. N° 15.433.968, como Profesora (Interina) en la categoría de Instructor con Dedicación Medio Tiempo (18 horas), para dictar las siguientes asignaturas: a) Lenguaje y Comunicación (1 Sección, 4 horas). b) Historia de la Lengua Española (1 Sección, 4 horas), desde el 10.03.2014 al 09.09.2014.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.6. ASUNTO: Comunicación S/N° de fecha 28.04.2014 del Profesor Hernán Martínez Matos, adscrito al Departamento de Lingüística, solicitando la **designación del Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de **Profesor Agregado**, en un todo de acuerdo con el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Enrique Obediente, Elsa Mora, María Alejandra Blondet y Thania Villamizar.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de Facultad.

4 - EDUCACIÓN

4.1. ASUNTO: Comunicación N° DE-0044 de fecha 08.05.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que recibió una convocatoria de participación a un evento llamado "1er Congreso Internacional de Educación Vanguardista" (anexa información del evento) en el que comprometen a la Universidad de Los Andes, señalando que es un evento avalado por la misma. Sin embargo, como Directora de la Escuela de Educación no ha recibido ninguna solicitud de aval por parte del Comité Organizador de dicho evento. De igual forma, notifica que ha leído atentamente dicha información, ha revisado el blog y la página web a la que hacen referencia y no le ha sido posible conocer los nombres de los responsables directos del mismo. En virtud de lo antes señalado, solicita información acerca de lo que procede en estos casos, en tanto que el nombre de la Universidad de Los Andes está siendo comprometido directamente, aunque no se señale que la Facultad de Humanidades y Educación lo avale.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Al Consejo Universitario.

4.2. ASUNTO: Comunicación N° DME. 017/2014 de fecha 05.05.2014 del Profesor Carlos Dávila, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, informando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la Contratación bajo la figura de Profesor Visitante**, con dedicación de 12 horas semanales, para los semestres A y B-2014, de la Magister Linda Palencia, C.I. N°14.067.007, para dictar las asignaturas: Investigación Cualitativa y Cuantitativa e Introducción a la Investigación.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Remitir a Comisión para el Desarrollo de Pregrado (CODEPRE).

4.3. ASUNTO: Comunicación N° PSI-13 de fecha 05.05.2014 de la Profesora Kruskaia Romero, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, remitiendo el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, Área: Psicología de la Educación de la carrera de Educación, Mención: Educación Física, Asignaturas: Psicología General, Psicología Evolutiva y Psicología del Aprendizaje y los Procesos Cognoscitivos. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Psicología y Orientación en reunión de fecha 29.04.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Jhorima Vielma, Kruskaia Romero, Ricieliana Moreno y Asdrúbal Pulido.

PROPOSICIÓN: Decisión Directa del Consejo de la Facultad.

4.4. ASUNTO: Comunicación S/N° de fecha 05.05.2014 de la Profesora Carla Vanessa Pacheco Guerrero, adscrita al Departamento de Pedagogía y Didáctica, solicitando la **designación del Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de **Profesor Asistente**, en un todo de acuerdo al Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores María Begoña Tellería, María Alejandra Blondet, Marlene Castro y Ángel Antúnez.

PROPOSICIÓN: Decisión Directa del Consejo de la Facultad.

4.5. ASUNTO: Comunicación N° **MEIDI 023-14** de fecha 25.04.2014 del Profesor Gustavo Velasco Cañas, Coordinador de la Maestría en Educación, Mención Informática y Diseño Instruccional, notificando que el Consejo Directivo en su sesión N° 02 del 25.04.2014, designó a la **Profesora Gloria Mousalli-Kayat** como **Coordinadora de la Maestría**; la Profesora Mousalli-Kayat empezará a ejercer sus funciones a partir del día 28.04.2014. Por tal motivo, el Consejo Directivo estará conformado por los siguientes miembros: Gloria Mousalli-Kayat, Gustavo Velasco, Katusca Peña y Jesús Calderón.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Informar al Consejo de Estudio de Postgrado (C.E.P.) y a la Oficina Sectorial de Estudios de Postgrado de la Facultad.

4.6. ASUNTO: Comunicación N° **MEIDI 028-14** de fecha 06.05.2014 de la Profesora Gloria Mousalli-Kayat, Coordinadora de la Maestría en Educación, Mención Informática y Diseño Instruccional, **manifestando la complacencia de los miembros de la maestría por la iniciativa de este Cuerpo en promover el uso de las TIC como apoyo a las actividades de pregrado.** Así mismo informan que la Maestría ha desarrollado un conjunto de actividades y proyectos entre los que destacan los siguientes: 1.- Cohorte Piloto Semi-presencial: viene desarrollándose desde agosto de 2012, propone una modalidad B-learning apoyada en la plataforma Moodle con un modelo instruccional diseñado por profesores de la Maestría; las estrategias implementadas y seguimiento permanente les ha permitido obtener excelentes resultados con un mínimo grado de deserción. 2.- Proyecto ulaX: propuesta de una plataforma de aprendizaje abierto, a partir de videos educativos en formato de "píldoras de conocimientos". Esta iniciativa es liderada por MEIDI, donde participan un conjunto de dependencias centrales como ULATv, Imagen Institucional, DSIA, Grupo de Investigación en Ingeniería Empresarial y Gestión Automatizada, Departamento de Circuitos y Medidas. Por nuestra Facultad participa el Área de Estadística e Informática. La Maestría pone a la disposición de los miembros de la Facultad los recursos humanos y tecnológicos, junto a su experiencia para llevar a cabo actividades que propicien el uso de las TIC en el pregrado.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Enviar a la Comisión designada por el Consejo de Facultad al respecto.

4.7. ASUNTO: Veredicto de fecha 07.05.2014 suscrito por los Profesores José Guillermo Pérez (Coordinador), José Antonio Rodríguez Reyes y Antonio José Hernández Guerrero, miembros del Jurado AD-HOC, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 04.02.2014, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso de la Profesora Rosa María Rodríguez Sulbarán, a la Categoría de Profesor Agregado**, conforme al Artículo N° 188, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y de las Resoluciones N° 2327 de fecha 30.11.1994, del Consejo Universitario; reunidos en el Departamento de Educación Física el día 07.05.2014, luego de revisar las Credenciales presentadas por la mencionada Profesora con el grado académico de Doctora, se comprobó la afinidad de los estudios realizados con las actividades de docencia, investigación y extensión que ella desarrolla, considerando además que dicha tesis titulada: **CURRICULUM PRESCRITO Y CURRICULUM EN LA ACCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA**, posee los méritos suficientes para equivaler al trabajo de ascenso a que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acordamos impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Enviar al Consejo Universitario.

4.8. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 08.05.2014 de la Profesora Hegled Quintero León, adscrita al Departamento de Educación Física, solicitando la **designación del Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de **Profesor Asistente**, en un todo de acuerdo con el Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Antonio Hernández, José Antonio Rodríguez, José Guillermo Pérez y Antonio Miranda.

PROPOSICIÓN: Decisión Directa del Consejo de la Facultad.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

6.- IDIOMAS MODERNOS

6.1. ASUNTO: Comunicación **EIM-044/2014** de fecha 30.04.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 30.04.2014 conoció, aprobó y

Noguera Hidalgo, José Trinidad	V016316618	Educación: Matemática	Ingresó en el semestre B-2002 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2007 por problemas económicos	Aprobar la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Educación Mención: Matemática.
Nava Aguilar , María Gabriela	V022654501	Educación: Preescolar	Ingresó en el semestre A-2012 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2012 por problemas económicos	Aprobar la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Educación Mención: Preescolar.

PROPOSICION: Aprobar. Remitir a la Coordinación Docente de la Facultad.

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, ER.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

MERIDA, 9 DE MAYO DE 2014.